

ADMINISTRATIVO



1. EJECUCIÓN presupuestal

**TABLA 1. UNIDAD GESTIÓN GENERAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
A diciembre 31 de 2010**

Concepto	Presupuesto actual	Aplazamiento decreto	Presupuesto disponible	Ejecución a día 31 / 2010	Saldo por ejecutar Sobre Presupuesto disponible	% Ejecución sobre Presupuesto	% Ejecución sobre Presupuesto disponible
Gastos de Personal	\$ 12.418,2		\$ 12.418,2	\$ 11.975,5	\$ 442,7	96,4%	96,4%
Gastos generales	\$ 3.039,9		\$ 3.039,9	\$ 3.000,3	\$ 39,6	98,7%	98,7%
Transferencias	\$ 27.123,2	\$ 923,5	\$ 26.199,7	\$ 21.936,9	\$ 4.262,8	80,9%	83,7%
Total Funcionamiento	\$ 42.581,3	\$ 923,5	\$ 41.657,8	\$ 36.912,7	\$ 4.745,1	86,7%	88,6%
Inversión Subsidios	\$ 501.205,1		\$ 501.205,1	\$ 501.205,0	\$ 0,1	100,0%	100,0%
Inversión fondos	\$ 485.828,2	\$ 444,5	\$ 485.383,7	\$ 484.987,3	\$ 396,4	99,8%	99,9%
Inversión otros proyectos	\$ 33.318,8	\$ 16.028,0	\$ 17.290,8	\$ 16.762,3	\$ 528,5	50,3%	96,9%
Total inversión	\$ 1.020.352,1	\$ 16.472,5	\$ 1.003.876	\$ 1.002.954,6	\$ 925,0	98,3%	99,9%
Totales	\$ 1.062.933,4	\$ 17.396,0	\$ 1.045.537,4	\$ 1.039.867,3	\$ 5.670,1	97,8%	99,5%

La ejecución de 'gastos de personal' durante la vigencia 2010 fue de \$11.975,5 millones equivalente al 96,4%, lo cual incluye el reajuste salarial de la nómina de la entidad, otorgado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1374 de abril 26 de 2010. Igualmente esta ejecución incluye la contratación de servicios profesionales y técnicos, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad por valor de \$1.808.4 millones.

La ejecución en 'gastos generales', en el mismo período es de \$3.000,3 millones, equivalente al 98,7% del presupuesto asignado, ejecución que permitió satisfacer las necesidades de la entidad y un adecuado manejo de recursos dentro de los parámetros de austeridad vigentes. A través del presupuesto asignado a 'transferencias corrientes', se distribuyeron entre los municipios productores de oro, plata y platino, los recaudos percibidos por concepto de impuesto de estos metales preciosos, por valor de \$7.492,1 millones, correspondientes a la vigencia 2010 y \$663 millones correspondiente al mes de diciembre de 2009. Se efectuaron pagos por concepto de mesadas a los pensionados del INEA por valor de \$764 millones; pagos aportes previsión pensiones vejez jubilados Minercol y Carbocol por valor de \$181,4 millones; pagos a Caprecom por concepto de comisión por administración de las pensiones de Minercol por valor de \$24,7 millones; se pagó la contribución que le corresponde aportar

a Colombia en su calidad de país miembro de la OIEA por valor de \$123,6 millones; se pagó la cuota de auditaje a la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2010 por valor de \$11.594,7 millones y por último se pagaron las sentencias falladas en contra la entidad por valor de \$1.093,4 millones.

La ejecución del presupuesto de inversión al cierre de la vigencia 2010, llegó a \$1.002.954,7 millones, equivalente al 98,3%, del presupuesto asignado por valor de \$1.020.352,1 millones. Sin embargo, si se tiene en cuenta que al cierre de la vigencia 2010 el Gobierno Nacional mantuvo un aplazamiento en diferentes proyectos de inversión por valor de \$16.472,5 millones, el índice de ejecución se eleva hasta un 99,9% respecto al presupuesto disponible que era de \$1.003.879,6 millones. Igualmente es necesario destacar que el Ministerio de Minas y Energía cedió espacio presupuestal por valor de \$1.321,2 millones para contribuir con el Gobierno Nacional en la solución de la crisis generada por la ola invernal.

La ejecución se llevó a cabo de la siguiente manera: En el sector eléctrico, se entregaron recursos destinados a subsidiar el consumo de energía de los estratos más pobres de la población del sistema interconectado nacional, por valor de \$374.205,1 millones y al IPSE con el mismo fin se

entregaron \$62.300 millones destinados a subsidiar zonas no interconectadas, para un total de subsidios girados por \$436.505,1 millones. Se subsidiaron a través del Fondo de Solidaridad las empresas deficitarias del sector, con recursos por valor de \$140.000 millones.

A las áreas subnormales del Sistema Interconectado Nacional se entregaron recursos por \$120.289 millones, canalizados a través del proyecto Fondo de Energía Social, FOES. Se comprometieron recursos para apoyo financiero a la energización de las zonas rurales interconectadas por valor de \$21.082,4 millones percibidos a través del fondo, FAER.

Se entregaron recursos para el apoyo financiero a zonas no interconectadas, entre ellos se suscribieron los contratos de concesión para la prestación del servicio público de energía eléctrica en San Andrés, Providencia, Santa Catalina y el departamento de Amazonas, por \$123.326 millones percibidos a través del fondo FAZNI. Igualmente se comprometieron recursos para apoyo financiero al Programa de Normalización de Redes Eléctricas por \$52.686,3 millones recaudados a través del PRONE. Para la asesoría, auditoría técnica y seguimiento a la aplicación de normatividad de los fondos de solidaridad eléctrico y de gas se comprometieron recursos por \$66,6 millones.

En el sector gas se subsidiaron a través del Fondo de Solidaridad, las empresas deficitarias del sector con recursos por valor de \$8.000 millones. Se comprometieron recursos para asesoría técnica para el seguimiento a los contratos de concesión de áreas de servicio exclusivo de gas natural por red, a los contratos de estabilidad jurídica y a los convenios cofinanciados con recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento, por valor de \$831,8 millones en la vigencia 2010, \$1.096,5 millones en la vigencia 2011, \$1.129,4 millones en la vigencia 2012, \$1.163,3 millones en la vigencia 2013 y \$699 en la vigencia 2014.

Finalmente, se comprometieron recursos percibidos a través del Fondo Especial Cuota de Fomento para desarrollar proyectos de masificación de gas natural por red, construcción de conexiones a usuarios de menores ingresos y subsidios para gasificación de viviendas estratos 1 y 2, en diferentes regiones del país, por valor de \$19.603,6 millones en la vigencia 2010, \$18.241,4 millones en la vigencia 2011, \$7.844,3 millones en la vigencia 2012, \$8.697,5 millones en la vigencia 2013 y \$8.688,3 millones en la vigencia 2014.

En el sector hidrocarburos se entregaron recursos a los transportadores mayoristas y minoristas, por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo, entre Yumbo y la ciudad de Pasto, por valor de \$19.894,5 millones correspondientes a la vigencia 2010 y \$5.105,4 millones correspondientes a la vigencia 2009. Se comprometieron recursos por \$3.229 millones destinados a la formulación de la planeación y política petrolera a nivel nacional y \$200 millones para la asesoría para el análisis y formulación del

desarrollo del subsector de hidrocarburos nacional.

En el sector de minas se comprometieron recursos destinados al mejoramiento de la productividad y competitividad minera nacional por valor de \$2.287,5 millones. Con destino al mejoramiento de la infraestructura informática y física para la gestión minera en el territorio nacional \$3.127,1 millones. Para la asistencia y apoyo a implementación técnica de áreas de reserva especial en el territorio nacional se comprometieron \$97,2 millones. Para asistencia técnica y social en la declaratoria de zonas mineras para las comunidades negras e indígenas del territorio nacional \$147,2 millones. Para adelantar el censo minero nacional, \$1.049,9 millones; para la divulgación y visibilización de las bondades económicas y sociales de la actividad minera nacional e internacional, \$331,9 millones, y finalmente para capacitación, sensibilización y formación de funcionarios de las autoridades mineras y ambientales nacionales \$148,6 millones.

En el Ministerio de Minas y Energía, para mejorar su infraestructura física se comprometieron \$540 millones, para la construcción de su archivo central \$1.625,8 millones; para diseñar e implementar herramientas de participación ciudadana \$961,7 millones y para la actualización de su infraestructura informática y de comunicaciones \$1.118 millones.

En el Viceministerio, se ejecutaron recursos con FONADE por \$1.000 millones, para diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero-energético colombiano.

1.2 Servicios Administrativos

1.2.1 Programa de Gestión de Activos

1.2.1.1 Contratos de comodato

Dando cumplimiento al Programa de Gestión de Activos, se continuó con la ejecución de los contratos de comodato que le permitieron a la entidad efectuar ahorros por \$686.677.973 por concepto de mantenimiento de instalaciones, servicios públicos, seguros e impuestos.

1.2.1.2 Contratos de arrendamiento

Igualmente, se lograron ahorros por cerca de \$147.285.444 por concepto de mantenimiento de instalaciones, servicios públicos, seguros e impuestos y vigilancia de los inmuebles dados en arrendamiento, ubicados en las ciudades de Bogotá, (arrendamiento FIDIC) y Pasto (arrendamiento CEDENAR).

1.2.2 Programa de reducción y/o eliminación de gastos

Dando cumplimiento al programa de ahorro de gastos administrativos y operativos, el Ministerio realizó cambio y/o ajuste a los planes tarifarios de líneas telefónicas fijas y móviles, suscribió convenios de descuento de larga distancia y retiró en forma definitiva 22 líneas telefónicas fijas, obteniendo ahorros por cerca de \$44.314.879.

1.2.3 Mejoramiento de la Infraestructura física

A través del proyecto de inversión “Mejoramiento de la Infraestructura física del MME Bogotá, Av. El Dorado CAN”, el Grupo de Servicios Administrativos realizó inversiones por valor total de \$515,9 millones.

2. PARTICIPACIÓN ciudadana

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”; el documento Visión Colombia Segundo Centenario 2019; la Política Nacional de Servicio al Ciudadano establecida mediante documento CONPES 3649 de 2010; el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano creado por el Decreto 2623 de 2009; las directrices de Gobierno en Línea, Transparencia y la Ley Antitrámites, entre otros lineamientos, promueven el desarrollo de acciones que las entidades debemos acoger para incrementar la confianza de los ciudadanos en la administración, mejorar la eficiencia y celeridad en materia de trámites, la atención de quejas, el acceso a la información y los servicios a la ciudadanía.

Nuestra entidad, acogiendo las disposiciones y directrices enfocadas a fortalecer la participación y el servicio a los ciudadanos, ha venido desarrollando a nivel regional diversas actividades de acercamiento e interacción, permitiendo que los ciudadanos formen parte de la “locomotora minero energética” que mueve al país. Dentro de estas actividades cabe resaltar las siguientes:

2.1 Formación ciudadana para la participación

- Espacios de formación sobre eficiencia energética, desarrollados entre junio de 2010 y mayo de 2011 en las ciudades de Bogotá, Arauca, Manizales, Montería, Quibdó, San Andrés, Florencia, Cartagena, Bucara-

manga, Puerto Carreño y Armenia.

- Seminario sobre divulgación de reglamentos para los sectores de minas, hidrocarburos y energía, en el marco de la semana de capacitación para auditores de la Contraloría de Cundinamarca.
- Foro sobre buenas prácticas en el manejo del biodiesel.
- Sensibilización de las comunidades del sur y norte de la ciudad sobre el riesgo eléctrico inherente a las redes de alta, media y baja tensión que se encuentran en sus respectivas zonas.
- Formación a jóvenes sobre eficiencia energética, con el apoyo de la Universidad de La Salle.
- Convenio SENA-Ministerio de Minas y Energía: un aporte a la construcción de una cultura para el manejo sostenible de los recursos energéticos en la formación técnica y tecnológica.

2.2 Audiencia pública de rendición de cuentas

El 8 de julio del 2010 se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético 2009-2010 en el Auditorio Mauricio Dieres Monplaisir de la Biblioteca Germán Arciniegas, en la ciudad de Villavicencio. De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada, los participantes indicaron una satisfacción de 4.9 frente a los temas expuestos y los mecanismos establecidos para su participación.



2.3. Acuerdo para la prosperidad del sector minero

Dentro del marco de las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, relacionadas con la participación ciudadana como garante para la cohesión social y el diálo-

go efectivo entre el Gobierno y la comunidad, se realizó el 30 de abril del 2011 en la ciudad de Chiquinquirá, Boyacá el “Acuerdo para la Prosperidad” del sector minero, presidido por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón. El evento fue adelantado con el desarrollo previo de las siguientes temáticas en las mesas de trabajo: contratación minera, fiscalización minera, fomento y financiamiento minero, infraestructura y licenciamiento y ambiente.



3. SISTEMAS de gestión

3.1 Sistema de Desarrollo Administrativo

El Ministerio de Minas y Energía, así como las entidades adscritas y vinculadas estuvieron presentes en el ‘Encuentro de Empresas y Entidades del Sector Minas y Energía’, celebrado el pasado 16 de noviembre de 2010, en el Hotel Casa Dann Carlton.

El evento sirvió como marco para presentar los avances del Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo, dando cumplimiento a la ley 489 de 1998, el Decreto 3622 de 2005 y la Resolución 180638 de 2006, resaltando las cinco políticas que conforman el plan, así como presentar los principales logros y retos de la gestión de entidades adscritas y vinculadas y las electrificadoras.

El ministro de Minas y Energía, Dr. Carlos Rodado Noriega, resaltó que uno de los desafíos del Ministerio es la minería y, en particular, una reforma institucional con el objetivo de aumentar la productividad y eliminar las barreras actuales para el desarrollo del sector. También explicó las razones de la transformación de Ingeominas y la necesidad de contar

con un censo minero confiable y una fiscalización adecuada, tanto para el control de los minerales producidos, como para que se cumplan las condiciones de seguridad establecidas en esta actividad y disminuir el índice de fatalidad. En ese sentido, planteó la creación de la Agencia Nacional de Minerales, la cual permitirá disminuir los tiempos de respuesta en el proceso de contratación minera, aumentar la cobertura de los títulos mineros fiscalizados, avanzar en la cobertura del conocimiento geológico y mejorar el recaudo de regalías.

Cabe mencionar que el sector cuenta con cuatro empresas con un alto grado de madurez: Ecopetrol, ISA, Isagen y la ANH, las cuales manejan estándares de operación y administración internacionales, lo que representa un gran aporte para las demás entidades del sector a las que les pueden aportar sus experiencias en cuanto a la reestructuración que se viene adelantando.

El viceministro de Minas y Energía, Dr. Tomas González Estrada, resaltó la importancia del sector como la locomotora del país y se refirió a cuatro líneas, categorizadas así: regalías, gas, minas y el eje estratégico de la política exterior.

Adicionalmente, se dio espacio a un intercambio de conocimientos y experiencias con las entidades y se comunicaron los objetivos, avances y retos de la actual administración frente al tema minero energético y las prioridades del sector.

3.2 Sistema de gestión de la calidad - mejoramiento continuo

El Ministerio de Minas y Energía fue auditado por la empresa certificadora Bureau Veritas en el mes de mayo de 2010, para revisar el Sistema de Gestión de la Calidad, evidenciando la conformidad con las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, con dos no conformidades menores, lo que se traduce en un sistema apropiado, que se mantiene y se mejora continuamente.

Desde el mes de septiembre de 2010 se venía trabajando con los líderes de proceso en la actualización del mapa de procesos, el cual se ajustó teniendo en cuenta los cuatro (4) tipos de procesos establecidos en la NTCGP 1000:2009 a saber: estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación.

El nuevo mapa de procesos en el cual se eliminaron los subprocesos, hace más visible la gestión del Ministerio y los sectores que lo componen. Este fue aprobado en el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, el cual se realizó el 18 de abril de 2011.

Los auditores internos de calidad del Ministerio realizaron las auditorías internas del 3 al 13 de mayo de 2011, con el fin de evaluar y verificar el cumplimiento de las normas anteriormente mencionadas.

3.3 Modelo Estándar de Control Interno, MECI

De acuerdo con la herramienta de apoyo para la calificación del nivel de cumplimiento de la implementación del MECI, diseñada por la Contraloría General de la República con base en la Encuesta Referencial del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, el proceso de implementación del MECI en el Ministerio de Minas y Energía arrojó como resultado un avance del 96,03%, a diciembre de 2010.

3.4 Plan Estratégico Sectorial

El Ministerio de Minas y Energía, sus empresas adscritas, ISA, ISAGEN y Ecopetrol, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial N.9 de 2010, elaboraron el Plan Estratégico Sector Minas y Energía, para lo cual se realizó un trabajo organizado mediante el cual se identificaron prioridades del sector, con información técnica de respaldo. En este plan se identifican los principales objetivos, los cuales son:

1. Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica.
2. Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.
3. Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas.
4. Impulsar la integración energética regional.

También se definieron las principales estrategias y metas para los próximos cuatro años de gobierno, entre las que se destaca la suscripción de 205 nuevos contratos de exploración y explotación petrolera, la perforación de 570 nuevos pozos exploratorios, disminución en el índice de fatalidad minera, la creación de la Agencia Nacional de Minerales que ya se mencionó, aumentar la capacidad instalada de generación de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, aumentar el tiempo promedio diario de prestación del servicio de energía eléctrica en todas las cabeceras municipales de las zonas no interconectadas del país y conectar a 300.000 nuevos usuarios al servicio de gas natural en todo el país.

3.5 Gestión documental

En el cumplimiento de la Ley General de Archivos y con el fin de salvaguardar la memoria institucional, el Ministerio de Minas y Energía ha tenido dos logros significativos:

1. Garantizar los espacios y las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento del archivo central.

2. Organización, preservación, control y mejora de los servicios archivísticos en el archivo central.

4. DESARROLLO del talento humano

Para dar continuidad a la planeación estratégica y desarrollo de la Gestión Integral del Talento Humano iniciada en el año 2009, en el año 2011 se actualizaron los perfiles óptimos incorporando las competencias de cada uno de los empleos, se realizó una nueva evaluación de clima organizacional, se realizó una nueva medición de competencias 360°, se formuló un Plan Integral de Transformación Cultural del Ministerio y se implementó la inducción y reinducción del equipo de colaboradores del Ministerio a través de una plataforma E-learning.

Paralelo al desarrollo de estos estudios, se rediseño la estructura interna del proceso de Gestión Integral del Talento Humano, se realizó la alineación de los subprocesos y la definición de indicadores que permiten la medición de la gestión y los resultados del proceso; se desarrolló e implementó una nueva herramienta integral para el manejo de todos los procesos de Talento Humano, denominada Sistema de Administración de Gestión Humana, SARA, la cual facilita la consulta y agiliza los trámites y actividades que el Grupo de Talento Humano desarrolla.

5. GESTIÓN de tecnologías de información y comunicaciones grupo de sistemas

En el marco del proyecto “Actualización de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía”, el Grupo de Sistemas desarrolló el siguiente portafolio de proyectos durante el período comprendido entre julio de 2010 y julio de 2011:

5.1 Modernización de la infraestructura de Tecnologías de la Información, TIC

Adquisición de infraestructura de hardware tales como servidores, computadores de escritorio, portátiles, y elementos de comunicaciones con el fin de brindar a los usuarios herramientas de tecnología de punta que coadyuven al cumplimiento de la misión de la entidad.

En la infraestructura de software se realizó la actualización de sistemas operativos, herramientas de backup, y la adquisición software de virtualización y de ofimática.

5.2 Implementación de servicios de información

Para mejorar la ejecución y cumplimiento de los procesos estratégicos y misionales del Ministerio, el Grupo de Sistemas gestionó la implementación de sistemas tales como:

- **Correo electrónico corporativo Lotus Domino:** una herramienta de alto desempeño y de trabajo colaborativo a nivel corporativo, donde se integran los servicios de envío y recepción de correos, y las funcionalidades de agenda, tareas y flujos de trabajo que interactúan en ambiente web, y en dispositivos móviles.
- **Sistema de Acuerdos para la Prosperidad:** herramienta con la cual se hace el seguimiento a los compromisos adquiridos por el Ministerio con la comunidad, durante la realización de los Acuerdos para la Prosperidad liderados por la Presidencia de la República.
- **Programa Gobierno en Línea:** el Ministerio de Minas y Energía trabajó con la UPME, Ingeominas, Ecopetrol, FEN, ANH, IPSE y la CREG, en el cumplimiento a las directrices dadas por el programa Gobierno en Línea, y a diciembre 30 de 2010, el sector ocupó el 5º lugar a nivel Nacional entre los diferentes sectores vinculados al programa.
- **Sistema de inspecciones de instalaciones eléctricas:** de esta manera se verifica que los certificados de cumplimiento sean válidos, acorde con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, Retie.
- **Sistema de Información de la Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo – SICOM:** se realizó la contratación para la operación y administración del sistema, el cual proporciona información confiable y actualizada del mercado de combustibles en el país, facilita el control, la competencia en el mercado y el proceso de transacciones entre los diferentes agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles en el país.
- **Sistema de liquidación de regalías de hidrocarburos:** el sistema permite calcular mensual y trimestralmente el valor en pesos de las regalías que corresponde distri-

buir a cada municipio con base en el precio del crudo del trimestre anterior, para ser distribuido por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH.

- **Sistema de liquidación del impuesto del transporte de hidrocarburos:** el sistema permite calcular trimestralmente el valor del impuesto del transporte a partir de del volumen transportado, por una tarifa incrementada anualmente en el IPC por un porcentaje, según la ubicación (oriente/occidente). El valor del impuesto es el que se paga por parte de las empresas transportadoras para ser distribuido a los municipios por donde pasa el ducto y al Fondo Nacional de Regalías por parte de la ANH.
- **Sistema de Información Minero, SI Minero:** con esta herramienta se podrán realizar por Internet los trámites de la institucionalidad minera colombiana.
- **Sistema de información de procesos judiciales:** el sistema se adquirió mediante convenio de cooperación interinstitucional con la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este permite registrar los procesos abiertos en contra del Ministerio y calcula la provisión presupuestal, en caso de ser necesario el pago.
- **Sistema de talento humano SARA:** cubre los requerimientos de administración de personal, liquidación de nómina y prestaciones sociales, seguridad social, evaluación de desempeño, historia laboral, salud ocupacional y viáticos. Maneja por separado las bases de la planta de personal activo, pensionados y contratistas.
- **Sistema de Comisiones y Viáticos:** este aplicativo permite gestionar las órdenes de comisiones y viáticos del Ministerio.

6. RECUPERACIÓN de cartera

Durante el período abril de 2010 - marzo de 2011, el Grupo de Jurisdicción Coactiva logró, como recuperación de cartera, la suma de \$12.522.550.277.

